



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

318/93

Salta, 07 de setiembre de 1.993
Expediente Nº 12.036/93.-

RESOLUCION Nº:

VISTO:

La Resolución Nº 410/93 del Rectorado, Ad-Referendum del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se aprueba los cargos docentes para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los Departamentos Docentes elevan las propuestas para aumentar las dedicaciones de los cargos vacantes;

Que es necesario efectuar estas modificaciones para el normal desarrollo de las actividades de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 04/93 del 31-08-93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar la dedicación a los siguientes docentes en sus cargos respectivos, a partir del 16 de setiembre de 1.993 y hasta el 31 de marzo de 1.994 o hasta la sustanciación del Concurso:

- Lic. María del Valle CORREA ROJAS, D.N.I. Nº 11.944.354, de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva a Profesor Adjunto Interino con dedicación exclusiva en la asignatura ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.-

- Enf. Carlos Enrique PORTAL, D.N.I. Nº 11.080.612, de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.-

259



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

318793

RESOLUCION Nº:

Salta, 07 de setiembre de 1.993
Expediente Nº 12.036/93.-

- Lic. Casilda Antonieta RADA, L.C. Nº 5.095.621, de Jefe de Trabajos Prácticos Interina con dedicación simple a Jefe de Trabajos Prácticos Interina con dedicación semiexclusiva en las asignaturas BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.-

- Lic. Ana María JURY, D.N.I. Nº 14.488.263, de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple a Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.-

- Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, D.N.I. Nº 16.000.390, Auxiliar Docente de Primera Regular con dedicación simple a Auxiliar Docente de Primera Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura NUTRICION APLICADA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.-

- Enf. Estela Mónica GIL FERNANDEZ, D.N.I. Nº 16.080.346, de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.-

ARTICULO 2º: Imputar las presentes modificaciones en cargos vacantes de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.-

ARTICULO 3º: Los docentes designados deberán pasar por la Sección de Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.-



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (087) 250199

318/93

RESOLUCION Nº:

Salta, 07 de setiembre de 1.993
Expediente Nº 12.036/93.-

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos docentes y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico



Lic. MONINA COUCEIRO DE BECANO